



Expediente: 530/1980-I15

Carátula: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. S/QUIEBRA PEDIDA S/ INCIDENTE DE RENDICION DE CUENTAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SER S.A., -ADJUDICATARIA INGENIO

27270163454 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO

20053980490 - UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A., -FALLIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/1980-I15



H20702636406

JUICIO: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. S/QUIEBRA PEDIDA s/ INCIDENTE DE RENDICION DE CUENTAS - EXPTE. N° 530/1980-I15

CONCEPCION, 27 de septiembre de 2023.-

Agréguese los comprobantes acompañados y téngase presente. Póngase a conocimiento la rendición de cuentas presentada por el Síndico C.P.N. Adolfo Jerez respecto de gastos y saldos indicado.

Se recomienda a Sindicatura efectuar las presentaciones de documentación de manera legible.- ACC

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.